



## Acta nº 5 /2023

### Asistentes

Jordi Calduch  
Joan Miquel Canals  
Pilar García  
Miquel Gonzalo  
Jesús López  
Jordi Martínez  
Pere Martínez Sabaté  
Conchi Miñana  
Enric Mir  
Manuel Piernagorda  
Joan Pere Teixidó

Videoconferencia: Antonio Asensio, Jordi Bertrán, Toni Boix, Adolf Cid, Marcos Manzano, Miquel Rodriguez

Reunidos el 24 de mayo de 2023 en la sede de la Asociación, comienza la reunión de Junta a las 11:15 h, con los asistentes relacionados, según el Orden del día siguiente:

- 1 – Aprobación Acta anterior
- 2 – Información del viaje a Sevilla
- 3 – Seguimiento del tema Amer
- 4 – Reunión con Ibercaja
- 5 - Varios

Una vez aprobada el Acta de la reunión anterior, Gonzalo nos informa que los asociados asistentes a la reunión en Sevilla pedían presentar ya demandas, aprovechando las sentencias favorables existentes. Tras las explicaciones del abogado de AGM también presente, la mayoría optó por esperar a la sentencia del Tribunal Supremo.

Canals se ha estudiado las 32 sentencias de las demandas contra Endesa que han aparecido hasta hoy, de ellas 10 son favorables (Madrid y Andalucía) y el resto no (Canarias, Aragón, Extremadura). También nos informa que la Asociación EREGECAT envió en diciembre 2022 acto de conciliación.

En cuanto a Amer, se acuerda contactar de nuevo con Miguel Morales, el abogado de AGM que llevó el tema antes de que se trasladara a otro bufete, dado que el actual abogado no ha efectuado ningún trámite. Gonzalo y Mir pedirán cita y, si acepta el encargo, le enviarán todos los documentos y archivos que poseemos, para retomar el proceso. Sería indispensable solicitar medidas cautelares para prevenir posible venta por parte de Endesa.

La reunión de esta mañana con Ibercaja tenía el cometido de ofrecer a AECOEC una cuenta remunerada que se traduce en adquirir Letras del Tesoro. Como es de suponer, hemos tenido que declinar la oferta ya que la situación de esta asociación la hace inviable.

Jordi informa que el bufete de Olga Becerril está tramitando demandas por ingresos indebidos a Hacienda sobre la Pensión de la Seguridad Social que estamos cobrando, por haber cotizado en su día en las Mutualidades Laborales del momento, y con anterioridad a 01/01/1979. Jesús solicitará cita a la abogada para que nos informe en reunión de Junta.



El tríptico de la Coordinadora se envió a varias instituciones como Diputación, Ayuntamientos, Consellers y, posteriormente, se enviará también al Congreso, Senado, Mercado de la Competencia y Defensor del Pueblo.

Se acordará con la Coordinadora enviarlo con una explicación de nuestra situación y nuestras demandas. Se solicita a los miembros de la Junta en general que aporten sus ideas, para exponerlas en dicha Coordinadora, unificando criterios.

Los miembros de la oficina y el tesorero revisarán la web para hacer alguna mejora en la misma.

Sin más temas a tratar, se cierra la reunión a las 12:50 h, quedando emplazados para el 14 de junio a las 11 h para la próxima Junta.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA